



ACTA DE LA TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CELEBRADA EL 22 DE FEBRERO DE 2010.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 35 del Acuerdo General de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a las nueve horas del día veintidós de febrero del dos mil diez, en la Sala de Juntas de la Secretaría General de Acuerdos, estando presente el licenciado Marco Antonio Zavala Arredondo, Secretario General de Acuerdos y Presidente del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Tribunal Electoral; el licenciado Gustavo E. Varela Ruiz, Contralor Interno y el maestro Diego Gutiérrez Morales, Secretario Administrativo, ambos integrantes de dicho Comité; Jorge Tlatelpa Meléndez, Coordinador de Información, Documentación y Transparencia y Secretario Técnico del Comité, previa convocatoria, se llevó a cabo la trigésima novena sesión ordinaria de dicho Órgano Colegiado.

También estuvieron presentes el doctor Francisco Javier Acuña Llamas, titular de la Unidad de Enlace y Transparencia; el licenciado Héctor Arteaga Bustamante, Asesor de Mando Superior de la Secretaría Administrativa; el licenciado José Sebastián Gracia Jiménez, Jefe de Unidad de Control y Evaluación de la Contraloría; el maestro Rodrigo Cervantes Laing, Director General de Planeación y Evaluación Institucional y el licenciado Amet Ramos Troconis, Asesor de Mando Superior de la Coordinación de Recursos Humanos y Enlace Administrativo.

I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se aprueba por unanimidad.

II. APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

Acuerdo: 01-39SO- 220210. Se aprueba el acta de la Trigésima Octava Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información celebrada el veintiocho de enero de dos mil diez.

III. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

En lo que respecta a la solicitud de acceso a la información identificada con el número de folio 00072409, se hace del conocimiento de los integrantes del Comité los términos en que fue desahogada:

Con relación a la *“convocatoria para participar en el proceso de selección para cursar la Especialidad en Justicia Electoral modalidad Virtual”*, se remitió al solicitante relación de 737 aspirantes que se registraron, relación de 591 aspirantes que cumplieron los requisitos previstos y relación de 292 alumnos que fueron aceptados.

Finalmente, con relación a: *“la lista de personas que presentaron examen para cursar la especialidad, (en orden de mayor a menor calificación)”*, se le informó que no es posible atender lo requerido, ello en razón de que el examen de cada participante se generó de forma personal y, por tanto, la calificación obtenida es considerada de interés exclusivo del propio aspirante por lo que se tiene que clasificar como confidencial.

IV. INFORME MENSUAL DE LA UNIDAD DE ENLACE Y TRANSPARENCIA

La Unidad de Enlace y Transparencia informa que, durante el mes de enero de 2010 ingresaron 43 solicitudes de acceso a la información, se desahogaron 37, de las cuales 5 ingresaron en el mes de diciembre de 2009 y 32 en enero de 2010; finalmente, en el periodo reportado no se notificó a los solicitantes, ampliación de plazo para dar respuesta a sus solicitudes.

Asimismo, informa que a la fecha no existe ningún recurso en sustanciación.

V. ANÁLISIS Y ACUERDOS DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Por lo que hace al desahogo del quinto punto del orden del día relativo al análisis de las solicitudes de acceso a la información registradas con los números de folios 00001310 y 00003310, este Órgano Colegiado acuerda lo siguiente:

FOLIO 00001310

“Programa de Trabajo o Programa de Actividades del TEPJF para el 2009 y para el año 2010 (no informe de labores). En versión electrónica para ser enviada vía infomex, por favor. (sic)”.

Acuerdo: 02-39SO- 220210.

Previo análisis de la respuesta proporcionada por la Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional se acuerda:

PRIMERO. Se confirma como reservada aquella información clasificada por las áreas responsables relativa a la seguridad personal e institucional contenida en los Planes Anuales de Trabajo 2009 y 2010, respectivamente; el plazo de reserva obra en los índices de expedientes clasificados como reservados de cada área.

SEGUNDO. Se instruye a la Unidad de Enlace y Transparencia notificar al solicitante costos por la reproducción y envío en copia simple de la versión pública de los programas anuales de trabajo del año 2009 y 2010, en razón que, es la modalidad en que se encuentra disponible la información.

FOLIO 00003310

“Por este medio solicito el flujograma que utiliza la ponencia del Magistrado Nava Gomar para la resolución de los asuntos de que conoce la Sala Superior. Asimismo, solicito el manual de procedimientos de las Ponencias de los Magistrados: Luna Ramos, Carrascob Daza y Alanis Fuigeroa (sic)”.

El Comité de Transparencia toma conocimiento de la respuesta.

VI. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS ÍNDICES DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN RESERVADA DE LA COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, DE LA UNIDAD DE CONTROL DE OBRAS Y CONSERVACIÓN Y DE LA COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN INSTITUCIONAL.

Acuerdo: 03-39SO- 220210.

PRIMERO. El Comité de Transparencia tiene por presentados los índices de clasificación de información reservada de la Coordinación de Asuntos Jurídicos, la Coordinación de Protección Institucional y de la Unidad de Control de Obras y Conservación.

SEGUNDO. Se instruye a los asesores de este Órgano Colegiado verificar su fundamentación y motivación, así como los plazos de reserva, otorgándoles un plazo de 15 días para realizar observaciones y comentarios.

TERCERO. Se ordena incluir los índices de clasificación en comento en la próxima sesión de Comité a fin de que sean aprobados.

VII. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA EL TRÁMITE DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Acuerdo: 04-39SO- 220210.

ÚNICO. Este Órgano Colegiado acuerda que, es procedente continuar con el trámite, por lo que instruye al titular de la Coordinación de Información, Documentación y Transparencia remitir el presente acuerdo a la Comisión de Transparencia.

VIII. CATÁLOGO DE PUESTOS

Acuerdo: 05-39SO- 220210.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

PRIMERO. Se instruye al titular de la Coordinación de Información, Documentación y Transparencia realizar las gestiones necesarias con la Dirección General de Sistemas a fin de establecer un link al Acuerdo General del Comité Coordinador para Homologar Criterios en Materia Administrativa e Interinstitucional del Poder Judicial de la Federación por el que se establecen las medidas de carácter general de racionalidad y disciplina presupuestal para el ejercicio fiscal dos mil diez, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de febrero de 2010.

SEGUNDO. Se ordena publicar la currícula de los cargos de Magistrados a Directores Generales, por lo anterior.

TERCERO. Se instruye al titular de la Unidad de Enlace y Transparencia solicitar a la Coordinación de Recursos Humanos y Enlace Administrativo, la publicación de las currículas en la fracción XIII Catálogo de Puestos y Datos Curriculares de Titulares de las Unidades del Portal de Transparencia.

IX. ASUNTOS GENERALES.

1. REPORTE DE LA REVISIÓN AL TERCER TRIMESTRE DE CONTRATOS, PEDIDOS Y SERVICIOS REALIZADOS DE 2009.

Acuerdo: 06-39SO- 220210.

ÚNICO. Se acuerda que una vez atendidas las observaciones se proceda a su publicación en el Portal de Transparencia.

2. OBSERVACIONES DERIVADAS DE LA REVISIÓN DE CONTROL A LA VERIFICACIÓN DE RECEPCIÓN Y TRÁMITE DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA NÚMERO 08/UCE/RC/2009

Los integrantes del Comité de Transparencia se dan por enterados.



No habiendo otro asunto que tratar, a las once horas con cinco minutos del día en que se actúa, se concluyó la sesión, levantándose la presente acta para constancia, firmando al calce los integrantes del Comité y su Secretario Técnico.

Lic. Marco Antonio Zavala Arredondo
Secretario General de Acuerdos
y Presidente del Comité

Mtro. Diego Gutiérrez Morales
Secretario Administrativo
e Integrante del Comité

Lic. Gustavo E. Varela Ruiz
Contralor Interno
e Integrante del Comité

Jorge Tlatelpa Meléndez
Coordinador de Información Documentación y Transparencia
y Secretario Técnico del Comité